



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

**ACTA DE LA REUNIÓN REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017**

En la Alcaldía de la casa consistorial de Los Molinos, a trece de junio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúne la Mesa de Contratación presidida por D. Jorge Fernández Álvarez y los vocales D^a Cristina Herrero Pérez, D. Juan Pablo González González, D. Fernando Marinas García, D. Miguel García Toscano, D. Rodrigo Ignacio Sáenz de Miera Rodríguez, D. Eduardo González López y D. Víctor Manuel González Romero. Actúa de Secretaria de la Mesa de Contratación María José Fernández Pérez.

Por el Presidente, D. Jorge Fernández Álvarez se da cuenta de la necesidad de constituir la Mesa, toda vez que tienen que intervenir en un procedimiento de adjudicación.

La Mesa se declara constituida para intervenir en el procedimiento de adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LOS MOLINOS.

En sesión no pública, con el siguiente orden del día:

1º. APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a enumerar las ofertas presentadas, que son las siguientes:

- 1º CALIXTO ESCARIZ, S.L.U.
- 2º MARÍA A. LEBOREIRO AMARO.
- 3º BECRES SERVICIOS DE INGENIERÍA Y URBANISTO S.L.
- 4º FERNANDO RUIZ PÉREZ.ARQUITECTO URBANISTA & INFRAESTRUCTURAS COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.
- 5º JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A para el examen de la documentación administrativa entregada por el licitante, y cuyo resultado es el siguiente:

- 1º CALIXTO ESCARIZ, S.L.U.: Declaración responsable presentada en tiempo y forma.
- 2º MARÍA A. LEBOREIRO AMARO: Declaración responsable presentada en tiempo y forma.
- 3º BECRES SERVICIOS DE INGENIERÍA Y URBANISTO S.L.: Declaración responsable presentada en tiempo y forma.
- 4º FERNANDO RUIZ PÉREZ.ARQUITECTO URBANISTA & INFRAESTRUCTURAS COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: Declaración responsable presentada en tiempo y forma.
- 5º JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS: Declaración responsable presentada en tiempo y forma.



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

2º. APERTURA DEL SOBRE “C” DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIO DE VALOR. Seguidamente se procede a la apertura para estudio y posterior valoración por los miembros de la Mesa, de la documentación contenida en los sobres “C”.

Se comprueba que la documentación presentada por el licitante JOSE LUIS GARCÍA RAMOS, no cumple con lo establecido en la cláusula octava del Pliego de cláusulas administrativas en cuanto a la forma de presentación de la documentación, ya que el plan y metodología presentado excede del número de folios establecido en la mencionada cláusula.

Por los miembros de la mesa se proceden a votar la exclusión de la documentación presentada por el licitante JOSE LUIS GARCÍA RAMOS, siendo el resultado de la misma de cinco votos a favor de la exclusión, emitidos por D. Jorge Fernández Álvarez, D^a Cristina Herrero Pérez, D. Miguel García Toscano, D. Eduardo González López y D. Víctor Manuel González Romero y tres votos en contra de la exclusión de la documentación emitidos por D. Juan Pablo González González, D. Fernando Marinas García y D. Rodrigo Sáenz de Miera Rodríguez.

A la vista de la anterior votación, por cinco votos a favor y tres en contra, se acuerda excluir la documentación presentada por D. JOSE LUIS GARCIA RAMOS y no entrar a valorar la misma.

Seguidamente se procede a la valoración de la documentación, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESA	MEMORIA (hasta 20 puntos)	PLAN Y METODOLOGÍA (hasta 15 puntos)	TOTAL PUNTOS
1	CALIXTO ESCARIZ, S.L.U.	10,875	10,750	21,625
2	MARÍA A. LEBOREIRO AMARO	14,875	11,625	26,50
3	BECRES SERVICIOS DE INGENIERÍA Y URBANISTO S.L.	13,625	9,4375	23,0625
4	FERNANDO RUIZ PÉREZ.ARQUITECTO URBANISTA & INFRAESTRUCTURAS COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	3,750	1,750	5,500

3º. APERTURA DEL SOBRE “B” PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.

El precio base de licitación para el contrato es de 90.000,00 euros y 18.900,00 euros de IVA, lo que hace un total de 108.900,00 euros.

En el salón de sesiones y en sesión pública se procede a la apertura del sobre para el examen del precio ofertado por el licitante, y cuyo resultado es el siguiente:



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

Nº	EMPRESA	PRECIO IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN PRECIO
1	CALIXTO ESCARIZ, S.L.U.	58.685 EUROS	65 puntos
2	MARÍA A. LEBOREIRO AMARO	86.031 EUROS	44,34 puntos
3	BECRES SERVICIOS DE INGENIERÍA Y URBANISTO S.L.	84.700 EUROS	45,04 puntos
4	FERNANDO RUIZ PÉREZ.ARQUITECTO URBANISTA & INFRAESTRUCTURAS COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	96.800 EUROS	39,41 puntos

RESUMEN PUNTUACIÓN

Nº	EMPRESA	MEMORIA (hasta 20 puntos)	PLAN Y METODOLOGÍA (hasta 15 puntos)	PUNTUACIÓN PRECIO	TOTAL PUNTOS
1	CALIXTO ESCARIZ, S.L.U.	10,875 puntos	10,750 puntos	65 puntos	86,625 puntos
2	MARÍA A. LEBOREIRO AMARO	14,875 puntos	11,625 puntos	44,34 puntos	70,84 puntos
3	BECRES SERVICIOS DE INGENIERÍA Y URBANISTO S.L.	13,625 puntos	9,4375 puntos	45,04 puntos	68,125 puntos
4	FERNANDO RUIZ PÉREZ.ARQUITECTO URBANISTA & INFRAESTRUCTURAS COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	3,750 puntos	1,750 puntos	39,41 puntos	44,91 puntos

En consecuencia, a la vista de todo lo anterior y comprobado que la oferta económica presentada por CALIXTO ESCARIZ S.L.U incurre en baja temeraria, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda, requerir al licitante para que en plazo legalmente establecido justifique el valor anormalmente bajo de la oferta económica presentada.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos, se extiende este Acta, en Los Molinos, a trece de junio de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA DE LA MESA